

VERIFICACION JURIDICA

No Adjuntó las planillas solicitadas
No presenta las planillas pagas de la seguridad social correspondiente a los últimos 6 los meses (Jun.Jul.Ag.ySept) Falta las planillas de Abril y Mayo del 2024

Subsanar: Adjuntar planillas de abril y mayo 2024



RAZON SOCIAL :	JHONY MAURICIO TORRES CORREA
IDENTIFICACION:	CC-75076164
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2024-09-25
FECHA LIMITE DE PAGO:	2024-05-20
FECHA DE PAGO:	2024-05-17
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERIODO PENSION:	2024-04
PERIODO SALUD:	2024-04
NUMERO PLANILLA:	31116229
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	31116229
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGA SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	1	\$ 1.700.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 212.500	\$ 212.50
230201	800229739	PROTECCION	1	\$ 1.700.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 272.000	\$ 272.00
14-11	090903790	ARL SURA	1	\$ 1.700.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 8.900	\$ 8.90
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 493.400	\$ 493.40

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	21/06/2024
----------------------------------	------------



RAZON SOCIAL :	JHONY MAURICIO TORRES CORREA
IDENTIFICACION:	CC-75076164
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2024-09-25
FECHA LIMITE DE PAGO:	2024-06-19
FECHA DE PAGO:	2024-06-07
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERIODO PENSION:	2024-05
PERIODO SALUD:	2024-05
NUMERO PLANILLA:	301034451
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	301034451
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGA SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EP8002	800130907	SALUD TOTAL	1	\$ 1.700.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 212.500	\$ 212.500
230201	800229739	PROTECCION	1	\$ 1.700.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 272.000	\$ 272.000
14-11	890903790	ARL SURA	1	\$ 1.700.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 6.900	\$ 6.900
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 493.400	\$ 493.400

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	19/07/2024
----------------------------------	------------

EVALUACION ECONOMICA

Se observa *Precios artificialmente bajos, en casi los ITEMS

1 guadañadora mitsubichi tb50 profesional

6 Fuente de Agua Inducol Tipo Grifo

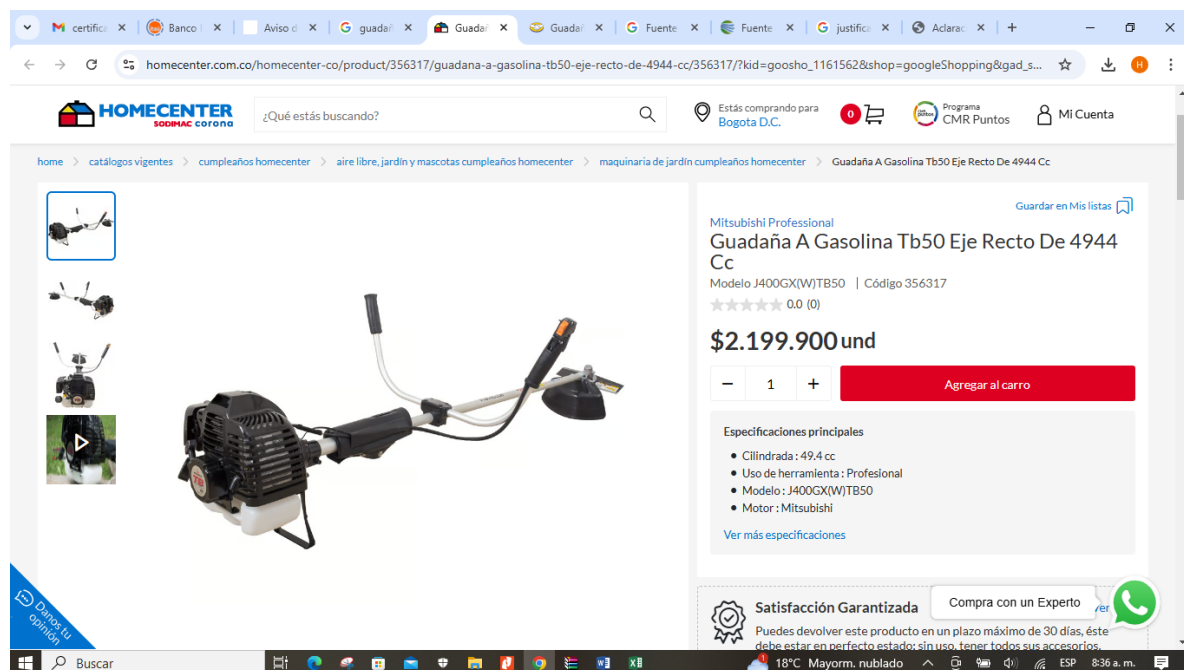
Respuesta:

Aclaro que los costos establecidos dentro de mi propuesta; se encuentra dentro de los canones comerciales y técnicos; tanto del mercado como de los pliegos del proceso que nos atañe.

Aplicando la fórmula establecida metodología de costos:

Oferta = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad

se observa claramente que; los costos establecidos dentro de mi propuesta; se encuentra dentro de los canones comerciales y técnicos; tanto del mercado como de los pliegos del proceso; esto sin exceder los precios Techo.



Es así; como el costo de adquisición de un equipo nuevo dentro de una plataforma comercial popular del sector agrícola (home Center) es de 2'199.900; mientras que nuestra propuesta fue de 1'892.100+ *gastos generales + imprevistos + utilidad*

De la misma forma Fuente de Agua Inducol Tipo Grifo.

Es relevante especificar; que dentro de nuestra metodología de costeo; poseemos acuerdos comerciales y técnicos con algunas empresas de la región; que suministra y distribuyen equipos, suministros y repuestos Agroindustriales (Agroindustrias del café); permitiéndonos; establecer costos de operación eficientes y de alta competitividad en el Mercado.

Por ultimo; y no menos importante, me comprometo a cumplir con las obligaciones dadas en los estudios previos, Invitación Publica y Aceptación de la Oferta, manteniendo las calidades de precio en los servicios y bienes exigidos en ficha técnica y que mi ofrecimiento no afectara para nada la correcta ejecución del contrato / aceptación de la oferta.

VERIFICACIÓN REQUISITOS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS

Subsanar con una carta / declaración juramentada que contenga:

A través de una declaración juramentada en la etapa precontractual el proponente deberá comprometerse que antes de iniciar la ejecución del contrato va a:

- 1.1. Establecer y socializar el protocolo para el mantenimiento y las actividades de limpieza a realizar (retiro, recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos generados).
- 1.2. Se implementarán buenas prácticas, en el uso eficiente de la energía, debe ser de manera responsable y eficiente, promoviendo la reutilización en los casos que aplique.
- 1.3. Para iniciar el mantenimiento el proveedor debe elaborar por escrito un informe del Estado actual de los equipos o maquinarias, incluyendo todas sus unidades al supervisor del contrato en medio magnético.
- 1.4. Y al final de la ejecución se compromete a entregar en medio magnético un informe final del mantenimiento que incluya: procedimiento realizado (paso a paso desde la limpieza, cambios de piezas, mantenimientos, calibraciones hasta la disposición final de los residuos que se hayan generado), fotografías y demás observaciones o sugerencias que se deban dar frente al mantenimiento de estas estructuras.

Respuesta:

Manizales, octubre 31 de 2024

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
HOSPITAL BYTE JHONY MAURICIO TORRES CORREA
IDENTIFICADO CON C.C 75076164**

Se realiza compromiso bajo la gravedad de juramento a que antes de iniciar la ejecución del contrato se procederá a:

1. Establecer y socializar el protocolo para el mantenimiento y las actividades de limpieza a realizar (retiro, recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos generados).
2. Que se implementaran buenas prácticas, en el uso eficiente de la energía, debe ser de manera responsable y eficiente, promoviendo la reutilización en los casos que aplique.
3. Para iniciar el mantenimiento, elaborar por escrito un informe del Estado actual de los equipos o maquinarias, incluyendo todas sus unidades al supervisor del contrato en medio magnético
4. Al final de la ejecución nos comprometemos a entregar en medio magnético un informe final del mantenimiento que incluya: procedimiento realizado (paso a paso desde la limpieza, cambios de piezas, mantenimientos, calibraciones hasta la disposición final de los residuos que se hayan generado), fotografías y demás observaciones o sugerencias que se deban dar frente al mantenimiento de estas estructuras.

Atentamente .



JHONNY MAURICIO TORRES CORREA
C.C75076164
Hospital Byte
Representante legal

. PERSONAL 2.1 Para el MANTENIMIENTO EQUIPOS Y MAQUINARIA DE LA GRANJA Entregar mínimo dos (2) hojas de vida del personal donde se evidencie que tienen experiencia en mantenimiento de equipos o maquinarias y que el personal está certificado y calificado para realizar la actividad.

NO CUMPLE Con posibilidad de Subsananar –

Se realiza la revisión de las hojas de vida de:

a) Jhonny Mauricio Torres Correa: Tecnólogo en mantenimiento de equipos médicos. E Ingeniero Electronico

b) Carlos Alberto Erazo Rojas: Técnico en Electro medica

Se indica que este personal no cumple con los estudios y Experiencia del mantenimiento del presente objeto correspondiente a “REALIZAR EL MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS Y MAQUINARIA DE LA GRANJA”

Respuesta

Se aclara y evidencia a la entidad que se cumple con exigencia del estudio previo literal a. numeral 2.1 en el sentido que hojas de vida presentadas poseen la experiencia e idoneidad en mantenimiento de equipos y maquinaria; de las magnitudes físicas y eléctricas que se requiere. Se suministran nuevamente; algunos de los certificados (académicos-experiencia) que lo evidencian:



TECNOLOGICA
AUTONOMA DEL PACIFICO

Instituto de Educación Superior con Promoción por la Calidad. Año 1980 en Chile 1981
Resolución Superior No. 1071 de 1981 de 1981 en Chile 1981

Educación 100% Calidad Superior

DEPARTAMENTO DE EXTENSIÓN CONTINUA Y PROFESIONAL

CERTIFICA QUE:

Carlos Alberto Erazo Rojas

Documento de Identidad No. 79.497.858 de Bogotá D.E.

PARTICIPO EN:

EL SEMINARIO DE SISTEMAS DE AUTOMATIZACION INDUSTRIAL

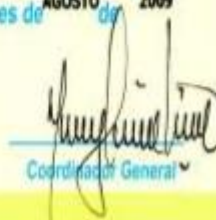
Con una intensidad horaria de 70 horas

Se firma en Santiago de Chile a los 29 días del mes de

AGOSTO de 2009


Rector




Coordinador General

Laboratorio de Metrología
DETECTO DE COLOMBIA

Asociación de la Red Metrología Colombiana
Acreditación 46186 11 Sept. /2009

El suscrito Gerente General
Hace Constar Que:



CARLOS ALBERTO ERAZO ROJAS
C.C. 79.497.058 de Bogotá

PARTICIPÓ EN:
"Pasantía Básica en Masa y Balanzas Nivel I"

Realizada el 02 y 03 de Marzo del 2012, en la ciudad de Cali, con una intensidad
de 16 horas y dictado por el Expositor Ing. Jesús Eduardo Potes.

Ing. Carlos Andrés Martínez
Gerente General

Calle 5 B 4 No. 38-75 Cali -Tel: 558 60 60 - Colombia



REPÚBLICA DE COLOMBIA

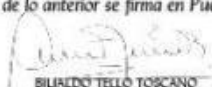
El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que
CARLOS ALBERTO ERAZO ROJAS
Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 79497058

Cursó y aprobó la acción de Formación
INSTALACIONES ELÉCTRICAS DOMICILIARIAS
Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Puerto Inírida a los Veintidos (22) días del mes de Mayo de Dos Mil Doce (2012)


BILALDO TELLO TOSCANO

SUBDIRECTOR CENTRO AMBIENTAL Y ECOTURÍSTICO DEL NORORIENTE AMAZÓNICO
REGIONAL GUAINIA



SGCV20124198540 22/05/2012
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página <http://sis.senavirtual.edu.co>

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2008



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que
CARLOS ALBERTO ERAZO ROJAS
Con Cedula de Ciudadania No. 79497058

Cursó y aprobó la acción de Formación
METROLOGÍA: PATRONES, INSTRUMENTOS Y TOLERANCIAS
Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Armenia a los Veintiún (21) días del mes de Abril de Dos Mil Doce (2012)

NÉSTOR JIMÉNEZ SERNA
SUBDIRECTOR CENTRO AGROINDUSTRIAL
REGIONAL QUINDIO



9962850 339

SGCV20124103050 21/04/2012
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página <http://sis.senavirtual.edu.co>

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Y por autorización del Ministerio de Educación Nacional

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALE

Resoluciones No. 1549 de febrero 25 de 1981 y No. 3276 de junio 25 de 1993.

Confiere a

Dhonnny Mauricio Torres Correa

C.C. 75 076.164

El título de

Ingeniero Electrónico

*En testimonio de ello se expide y firma el presente Diploma en la ciudad de
Manizales a los 19 días del mes de Diciembre de 2009*

RECTOR

DECANO FACULTAD

DIRECTOR ACADÉMICO

SECRETARIO GENERAL

Registrado al folio 207 del libro de egresados No. 11 . Manizales 19 de Diciembre de 2009

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES



República de Colombia
Ministerio de Minas y Energía

Consejo Nacional de Técnicos Electricistas

Cumplimiento de la Ley 19 de 1990, el Decreto Reglamentario No. 991/91
Resolución 8-0263 del Ministerio de Minas y Energía



Teniendo en cuenta que

Jhonny Mauricio Torres Correa

C. C. 75076164 de Manizales

Cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos y conforme a la resolución M-C021444 de 08/08/2005.

Otorga

Matricula Profesional de Técnico Electricista
MTE. 75076164-07883

De conformidad con la clasificación de actividades de que trata el artículo 3º del decreto reglamentario 991 de 1991, en las siguientes clases:

TE-1 TECNICO EN INSTALACIONES ELECTRICAS INTERIORES

Para adelantar actividades relacionadas con el estudio aplicado al montaje y reparación de circuitos eléctricos de todo tipo de salidas para tomacorrientes, enchufes, salidas para alumbrado, lámparas, luminarias, interruptores, tableros de distribución de circuitos, equipos de medida, protección, control, señalización y servicios auxiliares de instalaciones eléctricas residenciales y comerciales.

TE-2 TECNICO EN BOBINADOS ELECTRICOS Y ACCESORIOS

Para adelantar actividades relacionadas con el estudio aplicado al montaje y conexión de transformadores eléctricos y motores eléctricos; así como al mando de motores eléctricos.

TE-3 TECNICO EN MANTENIMIENTO ELECTRICO

Para adelantar actividades relacionadas con el estudio aplicado a la operación y mantenimiento de instalaciones eléctricas y accesorios electrónicos industriales, relacionados con instrumentación, accionamiento y control de máquinas, equipos y aparatos mecánicos, equipos y aparatos hidráulicos y equipos y aparatos neumáticos.

TE-6 TECNICO EN INSTALACIONES ELECTRICAS ESPECIALES

Para adelantar actividades relacionadas con el estudio aplicado al mantenimiento y reparación de P.L.C.

Dada en Bogotá, D. C., a los 11 días del mes de octubre del año 2005.

HECTOR PEÑA BERMUDEZ
Presidente

DUBE ESPERANZA RUIZ
Secretaría Ejecutiva

ITEM	OBJETO DEL CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO A LOS EQUIPOS DE LOS LABORATORIOS DE BIOTECNOLOGÍA, TECNOLOGÍAS VIRTUALES E INGENIERÍA Y DISEÑO, DE LA TECNOACADEMIA MANIZALES DEL CENTRO DE AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL, DE ACUERDO A LA RELACIÓN DETALLADA EN LA FICHA TÉCNICA. LOTE 4 MANTENIMIENTO TICS.	SENA REGIONAL CALDAS	21/11/2023	20/12/2023
2	SUMINISTRO EQUIPO DE ELECTROCIRUGIA EN ALQUILER	CLINICA LA PRESENTACION	19/08/2023	19/09/2023
3	SUMINISTRO E INSTALACION RED DE GASES MEDICINALES ESE HOSPITAL SAN CAYETANO DE MARQUETALIA	ESE HOSPITAL SAN CAYETANO DE MARQUETALIA	07 DE MARZO DEL 2023	22 DE MAYO DEL 2023.
4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO A LOS EQUIPOS DE LOS LABORATORIOS DE ROBÓTICA Y TICS, DE LA TECNOACADEMIA MANIZALES DEL CENTRO DE AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL REGIONAL CALDAS DE ACUERDO A LA RELACIÓN DETALLADA EN LA FICHA TÉCNICA.	SENA REGIONAL CALDAS	29/11/2022	18/12/2022
5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y DIAGNÓSTICO DE LOS EQUIPOS DEL AMBIENTE DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS EN I+D+I SENNOVALAB DEL CENTRO DE PROCESOS INDUSTRIALES Y CONSTRUCCIÓN - CPIC DEL SENA REGIONAL CALDAS. (LOTE 1: EQUIPOS DE PROTOTIPADO - LÍNEA DE INDUSTRIA).	SENA REGIONAL CALDAS	1/06/2022	30/08/2022
6	PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, AJUSTADO A LAS NECESIDADES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE MARMATO, CALDAS	E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE MARMATO	14/01/2023	31/12/2023
7	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO A LOS EQUIPOS DE LOS LABORATORIOS DE NANOTECNOLOGÍA, ROBÓTICA, CIENCIAS BÁSICAS Y BIOTECNOLOGÍA, DE LA TECNOACADEMIA MANIZALES DEL CENTRO DE AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL, DE ACUERDO CON LA RELACIÓN DETALLADA EN LA FICHA TÉCNICA. LOTE N° 2 ROBÓTICA.	SENA REGIONAL CALDAS	8/07/2022	28/08/2022
8	PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, AJUSTADO A LAS NECESIDADES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE MARMATO, CALDAS	E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE MARMATO	01/01/2022	31/12/2022
9	PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, AJUSTADO A LAS NECESIDADES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE MARMATO, CALDAS	E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE MARMATO	01/01/2021	31/12/2021
10	ADECUACIÓN Y REDISEÑO RED GASES INDUSTRIALES (ÓXIDO NITROSO); AQUATEST	AQUATEST	7 DE ENERO DE 2019	29 DE ENERO DE 2019
11	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ODONTOLÓGICOS	HOSPITAL DEPARTAMENTAL	1 DE FEBRERO	31 DE DICIEMBRE

Ing. Mauricio Torres C.

		DE MARMATO CALDAS	2019	2019
12	ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO RED DE GASES MEDICINALES	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE MARMATO CALDAS	1 MARZO DE 2019	1 DE JULIO 2019
13	MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO EQUIPOS 3D, PLOTTER, Y NANOTECNOLOGÍA	SENA	MAYO 2019	JUNIO 2019
14	MANTENIMIENTO EQUIPOS TÉCNICOS GIMNASIO	SENA	1 JULIO 2019	NOVIEMBRE 2019
15	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO EQUIPOS DE GASTRONOMÍA, MESA Y BAR	SENA	AGOSTO 2019	DICIEMBRE 2019
16	DIAGNOSTICO EQUIPOS DE LABORATORIO AGROINDUSTRIAL	SENA	NOVIEMBRE 2019	DICIEMBRE 2019
17	SUMINISTRO MOTOGENERADORES DIÉSEL	CONSTRUCTORA EL POBLADO	ENERO 2018	ABRIL 2018
18	MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO EQUIPOS 3D, PLOTTER, Y NANOTECNOLOGÍA	SENA	ABRIL 2018	JUNIO 2018
19	MANTENIMIENTO EQUIPOS DE LABORATORIO	TECNOACADEMIA SENA		
20	ADQUIRIR REPUESTOS PARA LA REALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO DE LA MAQUINARIA CON LA QUE CUENTA LA ESPECIALIDAD DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO BIOMÉDICO DEL CENTRO DE AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL, DE ACUERDO A RELACIÓN DETALLADA DE CADA ELEMENTO CONTENIDO EN LA FICHA TÉCNICA	SENA; CENTRO DE AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL	3 DE AGOSTO DE 2017	30 DE NOVIEMBRE DE 2017
21	REALIZAR A TODO COSTO, EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A LOS EQUIPOS Y MAQUINARIA DEL ÁREA DE AGROINDUSTRIA DEL CENTRO PARA LA FORMACIÓN CAFETERA DEL SENA, REGIONAL CALDAS	SENA; CENTRO PARA LA FORMACIÓN CAFETERA	23 DE AGOSTO DE 2017	31 DE DICIEMBRE DE 2017
22	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO A EQUIPOS DE NANOTECNOLOGÍA. SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA:17-9219-012-2017	SENA; CENTRO DE AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL	28 DE JUNIO DE 2017	28 DE JULIO DE 2017
23	SUMINISTRO ALARMAS PARA GASES MEDICINALES	IMPLEMENTACIÓN DE GASES MEDICINALES	3 DE FEBRERO DE 2017	26 DE MAYO DE 2017
24	REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN A TODO COSTO A LOS EQUIPOS DEL AMBIENTE DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO BIOMÉDICO DEL CENTRO DE AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL		18 DE OCTUBRE DE 2016	31 DE DICIEMBRE DE 2016
25	SUMINISTRO DE EQUIPOS (MONITORES DE SIGNOS VITALES Y SISTEMA DE REGULACIÓN AUTOMÁTICO PARA RED DE GASES MEDICINALES) PARA LABORATORIO DE BIOMÉDICA	SENA; CENTRO DE AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL	30 DE SEPTIEMBRE DE 2016	18 DE DICIEMBRE DE 2016
26	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS BIOMÉDICOS Y RED DE GASES DE MEDICINALES	HOSPITAL FELIPE SUÁREZ DE SALAMINA	ENERO DE 2015	31 DE DICIEMBRE DE 2015
27	SUMINISTRO SISTEMA DE AIRE Y VACÍO MEDICINAL	CLÍNICA SAN IGNACIO	JULIO 2015	NOVIEMBRE 2015
28	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO CLÍNICO.	LABORATORIO PARA LA FORMACIÓN CAFETERA, SENA REGIONAL CALDAS	OCTUBRE DE 2014	31 DE DICIEMBRE DE 2014
29	MANTENIMIENTO, VENTA Y CALIBRACIÓN EQUIPOS BIOMÉDICOS Y DE LABORATORIO CLÍNICO.	HOSPITAL SAN LORENZO DE SUPIA	1 DE OCTUBRE DE 2014	31 DE DICIEMBRE DE 2014
30	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN RED DE GASES MEDICINALES; ÁREA DE BIOMÉDICA	SENA; AUTOMATIZACIÓN	1 AGOSTO DE 2014	31 DE DICIEMBRE DE 2014
31	MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN EQUIPOS BIOMÉDICOS Y DE LABORATORIO CLÍNICO.	HOSPITAL SAN LORENZO DE SUPIA	28 DE JULIO DE 2013	31 DE DICIEMBRE DE 2013
32	MANTENIMIENTO PARA EQUIPOS DE LABORATORIO.	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE	23 DE SEPTIEMBRE	22 DE NOVIEMBRE DE

Ing. Mauricio Torres C.

[Describir la experiencia] agregar certificaciones, títulos

Reiteramos nuevamente que estudios y experiencia corresponden a la realización de mantenimientos de equipos y maquinaria establecidos en ficha técnica, y acordes con objeto; de allí que exigir (si es del caso) que sean de la granja es inducir en error ya que solo podría presentarse quien haya realizado mantenimiento en la Granja, y esto se alejaría de una selección objetiva.

. El proveedor deberá acreditar a través de una declaración juramentada en la etapa precontractual el cumplimiento de las siguientes obligaciones

Subsanar con una carta / declaración juramentada que contenga:

. 4.1 Verificar que sus colaboradores estén afiliados a la seguridad social y dotar por su propia cuenta la adquisición de elementos de protección EPP, herramientas y maquinarias que se requieran para dar cumplimiento al objeto contractual 4.2 Durante las actividades de mantenimiento o reparación, el proveedor se hace responsable del manejo adecuado de los residuos generados en la actividad según corresponda y deberá entregar certificados de tratamiento, aprovechamiento o disposición final de los RESPEL y/o RESIDUOS ELECTRONICOS RAEE generados durante el mantenimiento, indicando las corrientes de los residuos, fecha, sitio de recolección y las cantidades en kilogramos, en un término no mayor a tres (3) meses después de entregados los residuos.

Manizales, octubre 31 de 2024

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
HOSPITAL BYTE JHONY MAURICIO TORRES CORREA
IDENTIFICADO CON C.C 75076164**

Se realiza compromiso bajo la gravedad de juramento a que antes de iniciar la ejecución del contrato se procederá a:

Verificar que sus colaboradores estén afiliados a la seguridad social y dotar por su propia cuenta la adquisición de elementos de protección EPP, herramientas y maquinarias que se requieran para dar cumplimiento al objeto contractual

Durante las actividades de mantenimiento o reparación, el proveedor se hace responsable del manejo adecuado de los residuos generados en la actividad según corresponda y deberá entregar certificados de tratamiento, aprovechamiento o disposición final de los RESPEL y/o RESIDUOS ELECTRONICOS RAEE generados durante el mantenimiento, indicando las corrientes de los residuos, fecha, sitio de recolección y las cantidades en kilogramos, en un término no mayor a tres (3) meses después de entregados los residuos.

Atentamente .



JHONNY MAURICIO TORRES CORREA
C.C75076164
Hospital Byte
Representante legal

VERIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Dicho formato debe ir acompañado de

- a) la auto evaluación según la Resolución 0312 del 2019 del Ministerio del Trabajo con un porcentaje mayor al 85% de cumplimiento en las actividades, firmada por el representante legal y responsable del SG-SST, y
- b) certificación emitida por la ARL de los estándares mínimos del SG-SST.

Subsanar adjuntando auto evaluación así:

- a) No se evidencia la auto evaluación según la Resolución 0312 del 2019 del Ministerio del Trabajo con un porcentaje mayor al 85% de cumplimiento en las actividades, firmada por el representante legal y responsable del SG-SST, (Falta)

Respuesta

Se anexa documento solicitado